

Expediente: 322/21

Carátula: FLORES PEDRO ALBERTO C/ CASTRO VICTOR ROBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (CIVIL CJC) N°1

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 13/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20238689873 - MEDINA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

20184765447 - CASTRO, VICTOR ROBERTO-DEMANDADO

20323484350 - FLORES, PEDRO ALBERTO-ACTOR

90000000000 - BARRIONUEVO, LEANDRO NAHUEL-DEMANDADO

20184765447 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO

20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

90000000000 - GUERRA, JULIO CESAR-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - FIGUEROA ROMERO, ANDREA VERÓNICA-POR DERECHO PROPIO

23347652059 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Civil CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 322/21



H20930810009

Civil y Comercial Común Sala I

JUICIO: FLORES PEDRO ALBERTO C/ CASTRO VICTOR ROBERTO Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS, - EXPTE N° 322/21.-

En fecha 12 de marzo de 2026 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 11/03/2026 devolvió el expediente a Coordinación del Área Civil con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (11/03/2026) pasé a estudio a la Dra. Luciana Eleas, quien devolvió el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Coordinación del Área Civil a través de planillas de Google Drive y registros de SAE. MVC

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.